



Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Contenido

- Estados de Situación Financiera Clasificado
- Estados de Resultados Integrales por Función
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo Método Directo
- Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros

ESTADOS FINANCIEROS

Estados de Situación Financiera Clasificado
Estados de Resultados Integrales por Función
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo

1. INFORMACIÓN GENERAL.....	10
1.1 Nombre de la entidad:.....	10
1.2 RUC de la entidad:.....	10
1.3 Domicilio de la entidad:.....	10
1.4 Forma legal de la entidad:.....	10
1.5 País de incorporación:	10
1.6 Historia, desarrollo y objeto social:.....	10
1.7 Estructura organizacional y societaria:.....	10
1.8 Representante Legal:	11
1.9 Socios y propietarios:.....	11
1.10 Línea de negocios:	11
1.11 Domicilio de oficinas:.....	11
1.12 Capital suscrito, pagado y autorizado:.....	12
1.13 Personal clave:.....	12
1.14 Período contable:	12
1.15 Fecha de aprobación de Estados Financieros:	12
1.16 Número de participaciones, valor nominal, clase y serie:.....	12
2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	13
2.1. Bases de presentación:	13
2.2. Pronunciamientos contables vigentes a partir del 2015:	13
2.3. Normas, Enmiendas e Interpretaciones vigentes a partir del año 2014:	16
2.4. Moneda funcional y de presentación:	22
2.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:	22
2.6. Efectivo y equivalente al efectivo:	22
2.7. Activos financieros:	22
2.8. Servicios y otros pagos anticipados:	23
2.9. Activos por impuestos corrientes:.....	24
2.10. Propiedad, planta y equipo:.....	24
2.11. Otros activos corrientes:	26
2.12. Costos por intereses:	26
2.13. Cuentas por pagar, comerciales y otras cuentas por pagar:.....	27
2.14. Otras obligaciones corrientes:	27
2.15. Beneficios a los empleados:.....	27

2.16. Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos:	28
2.17. Capital social:	29
2.18. Resultado acumulados:	29
2.19. Ingresos de actividades ordinarias:	29
2.20. Costos de producción y ventas:	30
2.21. Gastos de administración:	30
2.22. Gastos de venta:	30
2.23. Información por segmentos de operación:	30
2.24. Medio ambiente:	30
2.25. Estado de Flujo de Efectivo:	31
2.26. Cambios en políticas y estimaciones contables:	31
2.27. Utilidad por participación:	31
3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS:	32
3.1. Factores de riesgo.	32
3.2. Riesgos propios y específicos.	32
3.4. Riesgo operacional:	34
4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN:	35
4.1. Obsolescencia de inventarios.	35
4.2. Vida útil de propiedad planta y equipo.	35
La compañía ha utilizado las estimaciones para su propiedad planta y equipo de acuerdo a las NIIF.	35
4.3. Deterioro de activos.	35
4.4. Litigios y otras contingencias.	35
4.5. Valuación de los instrumentos financieros:	36
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.	37
6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR.	37
7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.	38
8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	38
9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.	39
10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.	40
11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.	40
12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.	40
13. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.	42
14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.	43
14.1. Pago mínimo de Impuesto a la Renta.	44
15. IMPUESTOS DIFERIDOS.	46
16. CAPITAL.	48
17. RESERVA.	48
18. RESULTADOS ACUMULADOS.	48
19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	49
20. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.	49
21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	49
22. GASTOS FINANCIEROS.	51

23. OTROS INGRESOS.....	51
24. CONTRATOS.....	51
25. SANCIONES.....	52
25.1. De la Superintendencia de Compañías.....	52
25.2. De otras autoridades administrativas.....	52
26. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.....	52
27. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.....	53
28. CONTINGENCIAS.....	54
29. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.....	55

Abreviaturas:

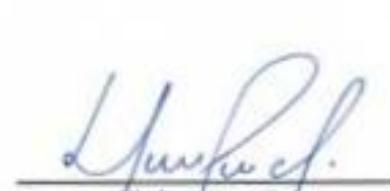
NIIF:	Norma Internacional de Información Financiera
NIC:	Norma Internacional de Contabilidad
US\$:	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
IASB:	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés)
IFRIC:	Comité de interpretaciones de las NIIF (IFRIC, por su sigla en inglés)
SIC:	Comité Permanente de Interpretaciones (SIC, por su sigla en inglés)
EE.UU.:	Estados Unidos de América.
IR:	Impuesto a la renta.
IVA:	Impuesto al valor agregado.

TELPROYEC CÍA LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

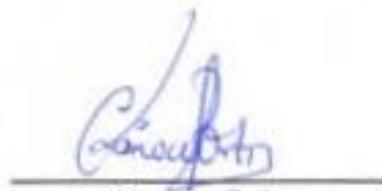
Diciembre 31,	2014	2013
ACTIVO		
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes al efectivo	Nota 5	312.696,09
Activos financieros		837.218,70
Documentos y cuentas por cobrar	Nota 6	5.205,80
(-) Provisión cuentas incobrables	Nota 6	(5.180,80)
Servicios y otros pagos anticipados	Nota 7	49.736,30
Activos por impuestos corrientes	Nota 8	262.137,17
Total Activo corriente		624.594,56
		1.071.217,91
Activo no corriente		
Propiedades, planta y equipo	Nota 9	210.174,87
Activos por impuestos diferidos	Nota 15	-
Otros activos no corrientes	Nota 10	21.909,88
Total Activo no corriente		232.084,75
		224.768,55
TOTAL ACTIVO		856.679,31
		1.295.986,46
<i>Suman y pasan:</i>		856.679,31
		1.295.986,46

TELPROYEC CÍA LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,		2014	2013
Suman y vienen:		856.679,31	1.295.986,46
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas y documentos por pagar	Nota 11	60.796,21	255.244,07
Otras obligaciones corrientes	Nota 12	486.360,45	536.790,61
Total Pasivo corriente		547.156,66	792.034,68
Pasivo no corriente			
Provisiones por beneficios a empleados	Nota 13	147.562,14	109.631,57
Total Pasivo no corriente		147.562,14	109.631,57
TOTAL PASIVO		694.718,80	901.666,25
PATRIMONIO			
Capital	Nota 16	400,00	400,00
Reservas	Nota 17	29.995,29	200,00
Resultados acumulados	Nota 18	131.565,22	393.720,21
Total patrimonio		161.960,51	394.320,21
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		856.679,31	1.295.986,46



Kleber Proaño
Gerente General

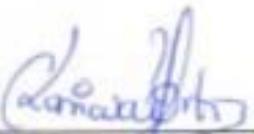


Victoria Ortiz
Contadora General

TELPROYEC CÍA LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,		2014	2013
INGRESOS			
Ingresos de actividades ordinarias	Nota 19	7.862.893,91	6.977.469,88
(-) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	Nota 20	-	204.695,89
Margen bruto		7.862.893,91	6.772.773,99
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Nota 21	7.635.989,37	6.378.920,13
Utilidad en operaciones		226.904,54	393.853,86
(-) GASTOS FINANCIEROS	Nota 22	22.579,93	8.746,46
OTROS INGRESOS	Nota 23	-	3.021,09
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		204.324,61	388.128,49
Impuesto a las ganancias			
Impuesto a la renta corriente	Nota 14	51.876,60	99.268,93
Efecto impuestos diferidos	Nota 15	20.253,66	(9.093,43)
		72.130,26	90.175,50
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		132.194,35	297.952,99
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		132.194,35	297.952,99


Leber Proaño
Gerente General


Victoria Ortiz
Contadora General

TEPROYEC CIA LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

	Resultados acumulados			Total	Total
	Capital pagado	Reserva Legal	Adopción 1ra vez NIIF	resultados acumulados	Patrimonio neto
Saldos a Diciembre 31, de 2012	400,00	200,00	131.139,59	(34.743,24)	96.396,35
Ajustes años anteriores	-	-	(629,13)	-	(629,13)
Resultado integral total del año	-	-	297.952,99	-	297.952,99
Saldos a Diciembre 31, de 2013	400,00	200,00	428.463,45	(34.743,24)	393.720,21
Apropiación de reserva legal	-	29.795,29	(29.795,29)	-	(29.795,29)
Pago de dividendos	-	-	(364.554,05)	-	(364.554,05)
Resultado integral total del año	-	-	132.194,35	-	132.194,35
Saldos a Diciembre 31, de 2014	400,00	29.995,29	166.308,46	(34.743,24)	131.565,22
					161.960,51

Weber Proaño
Gerente General

Victoria Ortiz
Contadora General

TELPROYEC CÍA LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
 (Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,	2014	2013
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	8.358.841,32	7.236.754,93
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(7.940.148,73)	(6.544.355,37)
Impuesto a la renta	-	(32.237,45)
Intereses cobrados (pagados)	(22.579,93)	(8.746,46)
Otros gastos	(495.947,41)	3.021,09
Efectivo neto provisto por actividades de operación	(99.834,75)	654.436,74
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, planta y equipo	(60.133,81)	(81.397,98)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	(60.133,81)	(81.397,98)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(364.554,05)	-
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	(364.554,05)	-
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(524.522,61)	573.038,76
Efectivo y equivalentes		
Al inicio del año	837.218,70	254.179,94
Al final del año	312.696,09	837.218,70



Kleber Proaño
Gerente General



Victoria Ortiz
Contadora General

TELPROYEC CÍA LTDA.
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,	2014	2013
UTILIDAD NETA	132.194,35	297.952,99
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
Depreciación de propiedad, mobiliario y equipo	34.350,59	38.351,65
Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	14.191,51
Provisión impuesto a la renta	51.876,60	99.268,93
Provisión participación a trabajadores	36.057,29	68.493,26
Provisión para jubilación patronal y desahucio	37.930,57	52.210,46
Liberación / Constitución de impuestos diferidos	20.253,66	(9.093,43)
Ajustes	-	(629)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
Disminución en cuentas por cobrar clientes	-	259.285,05
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	(10.545,68)	63.821,64
(Incremento) en otros activos	(69.140,22)	(98.579,25)
(Disminución) en cuentas por pagar comerciales	(194.447,86)	(401.782,94)
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	(69.870,79)	290.510,15
(Disminución) en beneficios empleados	(68.493,26)	(19.564,15)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	(99.834,75)	654.436,74



Kleber Proaño
Gerente General



Victoria Ortiz
Contadora General

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Nombre de la entidad:

TELPROYEC CIA. LTDA.

1.2 RUC de la entidad:

1792137306001

1.3 Domicilio de la entidad:

La Pinta N.236 y Rábida, Provincia Pichincha, cantón Quito, Barrio La Mariscal.

1.4 Forma legal de la entidad:

Responsabilidad Limitada.

1.5 País de incorporación:

Ecuador.

1.6 Historia, desarrollo y objeto social:

El objeto social de la Compañía es la planificación, organización, implementación, ejecución y supervisión de proyectos de telecomunicación, infraestructura, informática, comunicación y afines a las actividades citadas.

TELPROYEC CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública el 13 de mayo de 2008, en la ciudad de Quito Ecuador.

El plazo de duración de la Compañía es de 90 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil (Mayo 28 de 2008).

1.7 Estructura organizacional y societaria:

TELPROYEC CIA. LTDA. cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

1.8 Representante Legal:

La Junta General de Socios de TELPROYEC CIA. LTDA., celebrada el 01 de octubre de 2013, designó como Gerente General y por ende como Representante Legal de la misma, por el período de 5 años al Señor Kléber Esteban Proaño Chauvin; acta que fue inscrita en el Registro Mercantil el 29 de octubre de 2013.

1.9 Socios y propietarios:

Socios	No. Participaciones	Valor	Participación
Luis Felipe Mantilla Armendariz	396	396,00	99,00%
Kleber Esteban Proaño	4	4,00	1,00%
Total:	400	400,00	100,00%

1.10 Línea de negocios:

La Compañía cuenta con las siguientes líneas de negocios:

- **Servicios:** Telecomunicaciones, actividades de gestión y consultoría para la trasmisión de datos. Así mismo a la planificación, organización, implementación, ejecución y supervisión de proyectos de telecomunicación, infraestructura, informática, comunicación y afines a las actividades citadas.

1.11 Domicilio de oficinas:

Matriz.

- Provincia de Pichincha, cantón Quito, en la av. La Pinta 236 y la Rábida.

Sucursal.

- Provincia de Guayas, cantón Guayaquil, en la Av. Joaquín Orrantia González s/n y Av. Juan Tanca Marengo.
- Provincia de Guayas, cantón Guayaquil, Av. Juan Tanca Marengo s/n y Constitución.

1.12 Capital suscrito, pagado y autorizado:

- Capital suscrito.- US\$400,00.
- Capital pagado.- US\$400,00.

1.13 Personal clave:

Nombre	Cargo
Martha Armendáriz	Presidente
Kléber Proaño	Gerente General
Victoria Ortiz	Gerente Financiero

1.14 Período contable:

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera Clasificado al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados Al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Estados de Resultados Integrales por Función por los años comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Estado de Flujos de Efectivo Directo por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

1.15 Fecha de aprobación de Estados Financieros:

Los Estados Financieros de TELPROYEC CIA. LTDA., para el período terminado al 31 de diciembre de 2014 fueron aprobados y autorizados para su emisión en la junta general de socios celebrada el 24 de marzo de 2015.

1.16 Número de participaciones, valor nominal, clase y serie:

- Número de participaciones.- 400.
- Clase.- Ordinarias
- Valor nominal de cada participación.- US\$ 1,00.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Bases de presentación:

Los estados financieros de TELPROYEC CIA. LTDA., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2014 y 2013, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 3, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables vigentes a partir del 2015:

Normas y enmiendas	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9 – “Instrumentos financieros” • Emitida en julio de 2014 • Emitida en noviembre de 2013 • Emitida en diciembre de 2009	1-ene-2018 Sin determinar Sin determinar
NIIF 14 - “Cuentas regulatorias diferidas” (Emitida en enero de 2014)	1-ene-2016
NIIF 15 – “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes” (Emitida en mayo de 2014)	1-ene-2017

La aplicación de las normas, enmiendas e interpretaciones no tuvo impacto significativo en los estados financieros de TELPROYEC CIA. LTDA.

NIIF 9 – “Instrumentos financieros”

Emitida en julio de 2014.

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su adopción anticipada es permitida.

Emitida en noviembre de 2013.

Las modificaciones incluyen, como elemento principal, una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas, para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgo en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.

Emitida en diciembre de 2009.

Modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable. Un instrumento de deuda se mide a costo amortizado sólo si la entidad lo mantiene para obtener flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo representan capital e intereses. Esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización a costo amortizado para la mayoría de los pasivos financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros, la parte del cambio de valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es reconocida en Otros Resultados Integrales en lugar de resultados, a menos que esto cree una asimetría contable. Su adopción anticipada es permitida.

NIIF 14 - “Cuentas regulatorias diferidas”.

Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF. La misma permite a dichas entidades, en la adopción de las NIIF, seguir aplicando las políticas contables de los principios de contabilidad generalmente aceptados anteriores para el reconocimiento, medición, deterioro y baja en cuentas de las cuentas regulatorias diferidas. La norma provisional también proporciona orientación sobre la selección y cambio de políticas contables (en la adopción por primera vez o posteriormente) y en la presentación y revelación. No obstante, para facilitar la comparación con las entidades que ya aplican las NIIF y no reconocen tales cantidades, la norma requiere que el efecto de la regulación de tarifas debe ser presentado por separado de otras partidas.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

Aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía está evaluando la aplicación e impactos de los citados cambios, pero estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas y que se pueden aplicar a la Compañía, no tendrán impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

2.3. Normas, Enmiendas e Interpretaciones vigentes a partir del año 2014:

Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIC 32 – “Instrumentos Financieros: Presentación” (Emitida en diciembre de 2011)	1 de enero de 2014
NIC 27 – “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 – “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” (Emitidas en octubre de 2012)	1 de enero de 2014
NIC 36 – “Deterioro del valor de los Activos” (Emitida en mayo de 2013)	1 de enero de 2014
NIC 39 – “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición” (Emitida en junio de 2013)	1 de enero de 2014
NIC 19.-. “Beneficios a los empleados” (Emitida en noviembre de 2013)	01 de julio de 2014

NIC 32 – “Instrumentos Financieros: Presentación”.

Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Revela también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes, tanto en el curso normal del negocio, así como en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 27 – “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 – “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”.

Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos financieros” en sus estados financieros y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

NIC 36 – “Deterioro del valor de los Activos”.

Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de la NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 39 – “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición”.

Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados para permitir continuar con la contabilidad de cobertura, con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte, a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte.

Esto incluye cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 19.- “Beneficios a los empleados”

Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o de terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objeto de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 2 – “Pagos basados en acciones”	01 de julio de 2014
NIIF 3 – “Combinaciones de negocios”	01 de julio de 2014
NIIF 8 – “Segmentos de operación”	01 de julio de 2014
NIIF 13 – “Medición del valor razonable”	01 de julio de 2014
NIC 16 – “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 – “Activos intangibles”	01 de julio de 2014
NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionadas	01 de julio de 2014

NIIF 2 – “Pagos basados en acciones”.

Aclara las definiciones de: “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión” (vesting conditions) y “Condiciones de mercado” (market conditions) y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” (performance conditions) y “Condiciones de servicio” (service conditions). Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 3 – “Combinaciones de negocios”.

Aclara que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, “Instrumentos financieros: Presentación”.

Aclara, además, que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), financiera o no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y a la NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras de 2012.

NIIF 8 – “Segmentos de operación”.

Incluye el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. Esto incluye una descripción de los segmentos que han sido agregados y los indicadores económicos que han sido evaluados en la determinación de que los segmentos agregados comparten características económicas similares. Adicionalmente, requiere una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 13 – “Medición del valor razonable”.

Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales, si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

NIC 16 – “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 – “Activos intangibles”.

Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 24 – “Información a revelar sobre partes relacionadas”.

Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios del personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 1 – “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”	01 de julio de 2014
NIIF 3 – “Combinaciones de negocios”	01 de julio de 2014
NIIF 13 – “Medición del valor razonable”	01 de julio de 2014
NIC 40 – “Propiedades de Inversión”	01 de julio de 2014

NIIF 1 – “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Aclara que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los períodos presentados.

NIIF 3 – “Combinaciones de negocios”.

Aclara que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF 11. Adicionalmente, aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

NIIF 13 – “Medición del valor razonable”.

Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de la NIC 39 o de la NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 40 – “Propiedades de Inversión”.

Aclara que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupados por sus dueños. Al prepararse la información financiera también tiene que considerarse la guía de aplicación de la NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes del 1 de julio de 2014, si y sólo si la información necesaria está disponible para aplicar la enmienda.

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
CINIIF 21 – “Gravámenes” (Emitida en mayo de 2013)	1 de enero de 2014

CINIIF 21 – “Gravámenes”.

Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

2.4. Moneda funcional y de presentación:

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.6. Efectivo y equivalente al efectivo:

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasificarían como obligaciones con instituciones financieras en el Pasivo Corriente.

2.7. Activos financieros:

Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

a. Documentos y cuentas por cobrar clientes.

Los documentos y cuentas por cobrar a clientes y no relacionados se reconocen, inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere). Al final de cada período, estos activos se presentan como corrientes, a menos que el vencimiento de pago supere los 12 meses a partir de la fecha de presentación. En este caso se clasifican como no corrientes.

b. Provisión cuentas incobrables y deterioro.

La Compañía determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o,
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales por Función.

2.8. Servicios y otros pagos anticipados:

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

Las pérdidas por deterioro de servicios y otros pagos anticipados no recuperables son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.9. Activos por impuestos corrientes:

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a las ganancias, retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes y crédito tributario (IVA); las cuales, se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral por Función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.10. Propiedad, planta y equipo:

Se denomina propiedad, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de la propiedad, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, de costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

El costo de los elementos de la propiedad, planta y equipo comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del periodo donde se incurrieron.

La propiedad, planta y equipo se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y/o deterioro de valor acumulado, es decir, el “Modelo del Costo”.

En el caso de pérdidas y ganancias por la venta de la propiedad, planta y equipo se calcularán comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro de valor acumulado; cuyo efecto se registrará en el Estado de Resultados Integral del período.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil para las propiedades, planta y equipo se ha estimado como sigue:

Clases de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil	Valor residual
Muebles y enseres	10 años	-(*)
Maquinaria y equipo	10 años	-(*)
Equipo de computación y software	3 años	-(*)
Vehículos, equipos de transporte	5 años	54%

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y al no ser sujetos de venta a terceros; el valor residual a ser asignado a los activos es cero o nulo.

La depreciación es reconocida en los resultados del período con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas por la Administración de la Compañía para cada elemento de la propiedad, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma de mantener una vida útil de uso y valor residual van acordes con el valor de los activos a esa fecha.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizan aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Al final de cada período contable se revisa el importe en libros de su propiedad, planta y equipo, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe ser reconocido, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”

2.11. Otros activos corrientes:

Corresponden principalmente a: inversiones en participaciones y otros activos, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.12. Costos por intereses:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus Maquinaria, muebles y equipos. Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

El costo de un elemento de Maquinaria, muebles y equipos, es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 "Costos por Préstamos".

2.13. Cuentas por pagar, comerciales y otras cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio: proveedores locales, del exterior y relacionadas.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes, obligaciones patronales y tributarias.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y deterioro de valor (si los hubiere).

2.14. Otras obligaciones corrientes:

Corresponden a obligaciones con la compañía con la administración tributaria, IESS, beneficios de ley a empleados, participación de trabajadores e impuesto a renta por pagar del ejercicio.

2.15. Beneficios a los empleados:

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de la Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados en el período en que ocurren.

Al final de cada período, la Compañía revela las suposiciones actuariales utilizadas por su perito actuario, adicionando al 31 de diciembre de 2013 al análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuaria relevante que era razonablemente posible en esa fecha.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integral como un gasto del período que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva notas a los estados financieros.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto por concepto de ganancias y pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo" en Otros Resultados Integrales.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

2.16. Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos:

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corrientes y al efecto de los impuestos diferidos, las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2014 y 2013 ascienden a 22%.

El gasto por impuesto a las ganancias corrientes se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 22% para los dos años.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.17. Capital social:

Las participaciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.18. Resultado acumulados:

Corresponde a utilidades de años anteriores y efecto de la aplicación de por primera vez de las NIIF.

2.19. Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos por actividades ordinarias de la Compañía están conformados principalmente por:

- El servicio de planificación, organización, implementación, ejecución y supervisión de proyectos de telecomunicación, infraestructura, informática, comunicación y afines a las actividades citadas.

2.20. Costos de producción y ventas:

El costo de producción y/o venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la venta de bienes y la prestación de servicios.

2.21. Gastos de administración:

Los gastos de administración corresponden principalmente a: remuneraciones del personal, aporte patronal, alquiler de vehículos y otros servicios.

2.22. Gastos de venta:

Corresponden a los gastos incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

2.23. Información por segmentos de operación:

La Compañía reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 “Segmentos operativos”. Dicha norma establece estándares para el reporte de información por segmentos en los estados financieros, así como también revelaciones sobre productos y servicios, áreas geográficas y principales clientes.

Un segmento operativo se define como un componente de una Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es evaluada regularmente por la alta administración para la toma de decisiones respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados.

2.24. Medio ambiente:

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.25. Estado de Flujo de Efectivo:

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

2.26. Cambios en políticas y estimaciones contables:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

2.27. Utilidad por participación:

La utilidad neta por participación se calcula dividiendo la utilidad neta atribuible a los socios por el promedio ponderado del número de participaciones ordinarias en circulación durante el período.

3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS:

La Administración es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

3.1. Factores de riesgo.

La gerencia general es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la Compañía, en base a una metodología de evaluación continua. La compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2. Riesgos propios y específicos.

- Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por las cuentas por cobrar por ventas a crédito a clientes no relacionados y relacionados, así como en préstamos a terceros y relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no tiene otras concentraciones significativas de riesgos de crédito distintas a la anteriormente señalada.

Como política, la Compañía fija anualmente una meta de morosidad de créditos vencidos, cuyo cumplimiento es monitoreado mensualmente con el objeto de definir estrategias correctivas. Para fijar los índices objetivos se segmentan los créditos por cada uno de los negocios principales. Otro parámetro de control para minimizar el riego de crédito es evitar el envejecimiento de los créditos al mantener un índice de cartera vencida global sin crecimiento.

- **Riesgo de calidad de servicio.**

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo puesto que la Compañía posee varios años en el sector.

- **Riesgo de tipo de cambio.**

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido sus transacciones son en dólares de los Estados Unidos de América (moneda funcional).

- **Riesgos sistemáticos o de mercado:**

a. **Riesgos de precios de servicios.**

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la probabilidad de ocurrencia de que los competidores varíen los precios de los servicios para capturar mercado es baja.

b. **Riesgo de demanda.**

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido al giro del negocio y su demanda es requerida por su principal cliente.

3.3. Riesgo financiero:

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez de la Compañía es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

La Compañía realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

- **Riesgo de inflación.**

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2014 3.67%.
- Año 2013 2.70%.

3.4. Riesgo operacional:

El riesgo operacional se refiere a la pérdida potencial por deficiencias en los controles internos de la Compañía, lo cual origina errores en el procesamiento y almacenamiento de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas. La administración del riesgo operacional en la Compañía tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida, para cuantificar el impacto potencial de los riesgos y así distribuir la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN:

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

4.1. Obsolescencia de inventarios.

De acuerdo a lo dispuesto por la NIC 2, la Compañía evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable.

4.2. Vida útil de propiedad planta y equipo.

La compañía ha utilizado las estimaciones para su propiedad planta y equipo de acuerdo a las NIIF.

4.3. Deterioro de activos.

De acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

4.4. Litigios y otras contingencias.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.

- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por Años de Servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

4.5. Valuación de los instrumentos financieros:

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- **Mercado activo:** precios cotizados - El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte.

Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

- **Mercado no activo:** técnica de valuación - Si el mercado para un activo financiero o pasivo financiero no es activo, la Compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de información disponible sobre transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares y/o el análisis de flujos de efectivo descontados basado en presunciones apropiadamente sustentadas (ejemplo: con precios o tasas de mercado).

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2014	2013
Bancos	(1)	311,696.09	836,218.70
Caja	(2)	1,000.00	1,000.00
		312,696.09	837,218.70

(1) Corresponde a efectivo y saldos en bancos nacionales sin restricciones y de libre disposición.

(2) Un detalle de la cuenta caja, fue como sigue:

Diciembre 31,		2014	2013
Caja			
Caja chica UIO		500.00	500.00
Caja chica GYA		500.00	500.00
		1,000.00	1,000.00

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2014	2013
Clientes	(1)	5,205.80	5,205.80
(-) Provisión cuentas incobrables	(2)	(5,180.80)	(5,180.80)
		25.00	25.00

(1) El valor razonable de las deudas comerciales no difiere significativamente de su valor en libros.

(2) La Compañía estableció la provisión por pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar, algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son; dificultades financieras del deudor, probabilidad de que el deudor inicie un proceso de quiebra y el incumplimiento o falta de pago; así como también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera de clientes.

El movimiento de la provisión por deterioro del valor de las cuentas por cobrar comerciales, fue como sigue:

	2014	2013
Saldo a Enero 1,	(5.180,80)	(5.180,80)
Provisión por deterioro de valor	-	-
Diciembre 31,	(5.180,80)	(5.180,80)

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Anticipos empleados	790,45	8.457,28
Anticipos proveedores	(1) 12.197,28	7.462,18
Anticipos viáticos	36.748,57	23.271,16
	49.736,30	39.190,62

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Crédito tributario por IR	(1) 262.137,17	97.561,23
Crédito tributario por IVA	-	97.222,36
	262.137,17	194.783,59

(1) Ver nota 14

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de la composición del valor neto por categoría de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Muebles y Enseres	55,153.43	62,957.15
Equipos de Oficina	2,744.29	3,116.17
Equipos de Computación	5,555.52	4,508.60
Vehículos	146,721.63	113,809.73
	210,174.87	184,391.65

Un resumen de la composición del valor bruto por categoría de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Muebles y Enseres	81.353,04	81.353,04
Equipos de Oficina	3.718,32	3.718,32
Equipos de Computación	20.742,75	14.396,08
Vehículos	193.437,15	139.650,01
	(1) 299.251,26	239.117,45

Un resumen de la composición del valor de la depreciación acumulada por categoría de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Muebles y Enseres	(26.199,61)	(18.395,89)
Equipos de Oficina	(974,03)	(602,15)
Equipos de Computación	(15.187,23)	(9.887,48)
Vehículos	(46.715,52)	(25.840,28)
	(2) (89.076,39)	(54.725,80)

(1) El movimiento del valor bruto de las propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	2014	2013
Saldo a Enero 1,	239.117,45	204.619,47
Adiciones	60.133,81	81.397,98
Ventas y bajas	-	(46.900,00)
Diciembre 31,	299.251,26	239.117,45

(2) El movimiento de la depreciación acumulada de las propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	2014	2013
Saldo a Enero 1,	(54,725.80)	(49,082.64)
Gasto del año	(42,660.39)	(38,351.65)
Bajas	8,309.80	32,708.49
Diciembre 31,	(89,076.39)	(54,725.80)

10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a valores entregados por garantías de arriendos.

11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Proveedores	29,450.75	165,872.20
Proveedores T/C TEL	5,911.02	37,736.27
Proveedores T/C CM	25,434.44	51,635.60
(1)	60,796.21	255,244.07

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a saldos pendientes de pago a proveedores, principalmente por concepto de la adquisición de servicios y suministros.

12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Con la administración tributaria	(1)	95.702,91
Impuesto a la renta	(2)	51.876,60
Con el IESS	(3)	65.367,69
Beneficios de ley a empleados	(4)	224.320,15
Participación trabajadores	(5)	49.093,10
	486.360,45	536.790,61

(1) Un detalle de obligaciones con Administración Tributaria la cuenta es como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Renta Empleados	-	1.700,63
Retención de Iva	-	1.222,23
Retenciones en la Fuente	-	2.288,30
Impuestos por Liquidar	95.702,91	-
	95.702,91	5.211,16

(2) Ver nota 14.

(3) Un detalle de esta cuenta es como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Aportes IESS por Pagar	52,063.52	52,277.24
Fondos de Reserva por Pagar	4,228.18	2,156.54
Préstamos IESS por Pagar	4,687.02	3,103.12
Préstamos Hipotecarios por Pagar	4,388.97	2,472.06
	65,367.69	60,008.96

(4) Un detalle de los beneficios de ley a los empleados, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Sueldos por Pagar	163,88	217.702,36
Décimo Tercer Sueldo	20.086,46	23.853,05
Décimo Cuarto Sueldo	37.318,55	33.875,54
Vacaciones por Pagar	166.145,45	127.646,28
Salario Digno por Pagar	605,81	-
Liquidación de haberes por pagar	13.035,81	-
	237.355,96	403.077,23

(5) El movimiento de participación trabajadores, fue como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial	68.493,26	19.564,15
Provisión del año	36.057,29	68.493,26
Pagos	(68.493,26)	(19.564,15)
Saldo final	36.057,29	68.493,26

13. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2014	2013
Jubilación patronal	(1)	115.039,71	86.881,29
Desaucio	(2)	32.522,43	22.750,28
		147.562,14	109.631,57

(1) El movimiento de la provisión por jubilación patronal, fue como sigue:

Diciembre 31,		2014	2013
Saldo a Enero 1,		86,881.29	45,547.50
Costo laboral por servicios actuales		50,466.31	49,513.97
Costo financiero		2,102.76	3,420.94
Costo financiero anterior		2,402.72	
Reversión de reservas trabajadores saldo		(26,813.37)	(11,601.12)
Saldo final		115,039.71	86,881.29

(2) El movimiento de la provisión por desahucio, fue como sigue:

Diciembre 31,		2014	2013
Saldo a Enero 1,		22,750.28	11,873.61
Costo laboral por servicios actuales		14,791.46	9,980.90
Costo financiero		616.31	895.77
Costo financiero anterior		658.26	
Reversión de reservas trabajadores saldo		(6,293.88)	
(Ganancia) Pérdida actuarial rec. en OBD			-
Saldo final		32,522.43	22,750.28

14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta definido y pagado para estos años de acuerdo con el artículo No. 80 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades y dispuso el Impuesto a la Renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2014 y 2013 será del 22%.

Las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

14.1. Pago mínimo de Impuesto a la Renta.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial N° 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo, y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede mostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La determinación del impuesto a las ganancias y control de los impuestos diferidos se encuentran detallados en la Nota 15.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Resultado contable	240.381,90	456.621,75
(+) Ajuste por precios de transferencia	-	-
Base para cálculo de 15% PUT	240.381,90	456.621,75
15% PUT	(36.057,29)	(68.493,26)
Resultado antes de Impuesto a la renta	204.324,61	388.128,49
(-) Ingresos exentos:	-	-
(+) Gastos no deducibles:		
Gastos no Deducibles	3.319,68	-
Sin sustento	-	2.183,30
Baja de Activos fijos	-	14.191,51
Baja de garantías	-	900,00
Baja de anticipos empleados	-	4.485,31
Jubilación Patronal	28.158,42	41.333,79
(+) Ajustes:	-	-
(-) Deducciones:	-	-
Base imponible para IR	235.802,71	451.222,40
22% IR	(51.876,60)	(99.268,93)
Impuesto mínimo	(46.173,85)	32.773,34
Efecto de impuesto diferidos	(20.253,66)	9.093,43
Resultado del ejercicio	132.194,35	297.952,99

El movimiento de impuesto a la renta es como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Saldo inicial	(97.561,23)	32.237,45
Provisión del año	51.876,60	99.268,93
Retenciones en la fuente	(216.452,54)	(229.067,61)
Saldo final	(262.137,17)	(97.561,23)

(1) Ver nota 8

15. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Base tributaria	Base NIIF	Diferencia temporaria
Diciembre 31, 2014:			
Cuentas por cobrar	-	-	-
Jubilación Patronal	-	-	-
(1)	-	-	-

(1) Al 31 de diciembre de 2014 no se generó diferencia temporalia.

	Base tributaria	Base NIIF	Diferencia temporaria
Diciembre 31, 2013:			
Cuentas por cobrar	5,205.80	25.00	5,180.80
Jubilación Patronal	-	(86,881.29)	86,881.29
5,205.80	(86,856.29)	92,062.09	

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

Diciembre 31,	2014	2013
Activos por impuestos diferidos:		
Cuentas por cobrar	-	1.139,78
Jubilación Patronal	-	19.113,88
	-	20.253,66

Diciembre 31,	2014	2013
Impuesto diferido neto:		
Activos por impuestos diferidos	-	20,253,66
Pasivos por impuestos diferidos	-	-
	-	20,253,66

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Saldo inicial	Reconocido resultados	Saldo final
Diciembre 31, 2014:			
Cuentas por cobrar	1.139,78	1.139,78	-
Jubilación Patronal	19.113,88	19.113,88	-
	20.253,66	20.253,66	-

	Saldo inicial	Reconocido resultados	Saldo final
Diciembre 31, 2013:			
Cuentas por cobrar	1.139,78	-	1.139,78
Jubilación Patronal	10.020,45	(9.093,43)	19.113,88
	11.160,23	(9.093,43)	20.253,66

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son atribuibles a lo siguiente:

Diciembre 31,	2014	2013
Gasto impuesto a la renta del año:		
Impuesto a la renta corriente	51.876,60	99.268,93
(Liberación) constitución impuestos dif.	20.253,66	(9.093,43)
	72.130,26	90.175,50

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

16. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está constituida por 400 participaciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de US \$1 de dólares cada una.

17. RESERVA.

Reserva legal.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

18. RESULTADOS ACUMULADOS.

Esta cuenta está conformada por:

Resultados acumulados primera adopción NIIF:

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Utilidades retenidas:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a valores de ventas gravadas.

20. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a valores de costo de ventas y producción.

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Sueldos unificados	2.675.115,87	2.366.409,46
Otros servicios	1.346.182,65	1.019.386,98
Alquiler de vehículos	594.805,71	539.606,63
Transporte	352.988,29	481.125,20
Aporte patronal	351.061,29	288.953,48
Suministros y materiales	275.313,60	300.155,34
Honorarios profesionales sin título	270.602,94	-
Decimo tercer sueldo	240.029,87	200.318,00
Horas extras	175.487,36	9.991,34
Fondos de reserva	165.333,02	108.187,24
Arrendamiento de inmuebles	159.910,56	100.083,68
Seguros y reaseguros (primas y	134.158,25	128.505,71
Vacaciones	120.160,04	98.855,82
Telefonía celular	108.711,15	138.235,46
Honorarios profesionales con título	95.166,51	10.751,85
Combustibles y lubricantes	86.186,84	54.231,05
Hospedaje	84.681,00	67.846,07
Decimo cuarto sueldo	74.326,70	55.733,79
Suman y pasan:	7.310.221,65	5.968.377,10

Diciembre 31,	2014	2013
Suman y vienen:	7.310.221,65	5.968.377,10
Indemnizaciones laborables	46.613,89	6.450,77
Gasto 15% participación trabajadores	36.057,29	68.493,26
Movilización	24.505,13	4.536,90
Gasto jubilación patronal	23.652,94	37.912,85
Telefonía fija	22.524,61	1.694,20
Depreciación acumulada Vehículos	20.875,24	25.701,76
Energía eléctrica	18.499,85	17.458,19
Alimentación y refrigerio	15.187,40	10.259,83
Internet	14.664,51	7.421,79
Impuestos, contribuciones y otros	13.809,10	13.669,77
Seguridad	9.572,51	7.036,00
Gasto desahucio	8.497,58	9.980,90
Bonos por desempeño	7.938,83	-
Depreciación acumulada. Muebles y ensere	7.803,72	7.530,95
Capacitación y seminarios	7.641,00	10.987,50
Mantenimiento de vehículos	6.341,29	8.191,15
Matriculación y soat	5.384,68	1.317,54
Depreciación acumulada Equipo de	5.299,75	4.771,36
Gastos de gestión	4.674,48	21.659,77
Agua potable	4.586,27	2.334,32
Alícuotas por arrendamiento	4.301,23	3.317,00
Gastos no deducibles	3.319,68	5.385,31
Suministros y materiales	3.198,84	1.088,13
Envíos y correos	2.983,61	4.437,93
Notarias y abogados	1.434,41	244,44
Parqueaderos	1.328,05	1.627,78
Gastos de importación	1.066,10	8.481,40
Gasto salario digno	605,81	-
Suministros de aseo y limpieza	602,46	1.144,17
Otros gastos del personal	580,65	2.906,26
Servicio de impresiones y anillados	524,04	2.947,79
Parqueaderos	488,39	724,22
Mantenimiento de equipos	422,23	1.846,51
Depreciación acumulada. Equipo de oficina	371,88	347,58
Mantenimiento en general	267,86	250,00
Combustible	142,41	-
Honorarios a extranjeros por servicios ocas	-	78.313,33
Promoción y publicidad	-	1.853,16
Suman y pasan:	7.635.989,37	6.350.700,92

Diciembre 31,	2014	2013
Suman y vienen:	7.635.989,37	6.350.700,92
Impuesto salida de divisas	-	4.283,33
Gastos de viaje	-	9.411,08
Peaje	-	2,96
Envíos	-	330,33
Baja de activos fijos	-	14.191,51
	7.635.989,37	6.378.920,13

22. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Gastos bancarios	16.799,88	4.288,48
Costo financiero estudio actuarial	5.780,05	4.316,71
Intereses bancarios	-	141,27
	22.579,93	8.746,46

23. OTROS INGRESOS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a valores de otros ingresos.

24. CONTRATOS.

Un resumen de los principales contratos que la Compañía mantiene se muestra a continuación:

- Contrato ALCATEL LUCENT ECUADOR S.A.: Prestación de servicios técnicos para la configuración y puesta a punto de equipos y aplicaciones, apertura, seguimiento y solución de pendientes técnicos, control de cambios, dimensionamiento y diagramas de red, instalación y suministro de material de instalación menor, verificación de obras menores. Se incluye además, la movilización de nuestros técnicos a los sitios de instalación o puesta en servicio, así como conexión remota a los centros de gestión de la red, en tecnologías IP, Acceso, inalámbrica, 3G, LTE, fibra e infraestructura en general.

25. SANCIONES.

25.1. De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a TELPROYEC CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

25.2. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a TELPROYEC CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

26. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a USD \$3.000.000,00 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a USD \$ 6.000.000,00 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta USD \$ 15.000,00.

Hasta la fecha de presentación de este informe, la Compañía no ha iniciado el análisis para determinar si existe algún efecto impositivo para el año 2014. La Administración de la Compañía considera que se cumplirá con el plazo establecido para la presentación del Anexo e Informe integral de Precios de Transferencia; y estima que no existiría un efecto importante que se tenga que registrar en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

27. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

La Compañía reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 “Segmentos operativos”. Dicha norma establece estándares para el reporte de información por segmentos en los estados financieros así como también revelaciones sobre productos y servicios, áreas geográficas y principales clientes. Un segmento operativo se define como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información financiera separada que es evaluada regularmente por la alta administración para la toma de decisiones respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados.

La Compañía considera que tiene un solo segmento operativo: es la planificación, organización, implementación, ejecución y supervisión de proyectos de telecomunicación, infraestructura, informática, comunicación y afines a las actividades citadas.

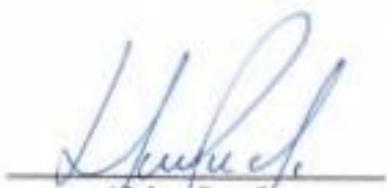
Diciembre 31,	2014	2013
INGRESOS		
Ingresos de actividades ordinarias	8.358.841,32	6.977.469,88
(-) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	-	204.695,89
Margen bruto	8.358.841,32	6.772.773,99
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	7.635.989,37	6.378.920,13
Utilidad en operaciones	722.851,95	393.853,86
(-) GASTOS FINANCIEROS	22.579,93	8.746,46
OTROS INGRESOS	(495.947,41)	3.021,09
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	204.324,61	388.128,49
Impuesto a las ganancias		
Impuesto a la renta corriente	51.876,60	99.268,93
Efecto impuestos diferidos	20.253,66	(9.093,43)
	72.130,26	90.175,50
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	132.194,35	297.952,99
OTRO RESULTADO INTEGRAL	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	132.194,35	297.952,99

28. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no mantiene contingencias que a criterio de la Administración tengan que ser registradas o reveladas en los presentes estados financieros.

29. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Entre el 31 de diciembre de 2014 y 2013 la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Kleber Proaño
Gerente General



Victoria Ortiz
Contadora General